MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL DEANT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBIN-GRUIJ - 20.1

CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Firma: Margadila Sánchez
Fecha: 08-10-26 Hora: 8:30 a.m.
Radicado: 369

Medellín, 06 de octubre de 2026

Señor
NESTOR LEONARDO RICO RICO
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
E-Mail: debates.comisionsegunda@camara.gov.co, comisión.segunda@camara.gov.co
Calle 10 No 7-50, Capitolio Nacional
Bogotá D.C

Asunto: respuesta a cuestionario, Proposición No.11, del 29 de septiembre del año 2026.

De manera atenta y respetuosa, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", modificada por la Ley 1755 de 2015, "*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", y teniendo en cuenta Proposición No.11, del 29 de septiembre del año 2026, "Debate de Control Político, Sesión Descentralizada en la Ciudad de Medellín, donde adjunta cuestionario a diferentes dependencias con el fin de dar respuesta de acuerdo a competencia y jurisdicción, El Departamento de Policía Antioquia, procede a dar respuesta a los siguientes puntos, así:

Numeral 2: ¿Cuál es el mapeo de estructuras criminales que se identifican en el Departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín?

Mapeo de estructuras criminales con influencia en Antioquia y Medellín

La dinámica criminal en el Departamento de Policía Antioquia, las estructuras multicrimen, registra un escenario compuesto por la convergencia de Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delictuales Organizados (GDO), Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) y actores individuales, que disputan territorios estratégicos para narcotráfico, minería ilegal, extorsión, contrabando, tráfico de armas y control social.

A. Grupos Armados Organizados (GAO)

A_1 Clan del Golfo (EGC)

Principal actor criminal con mayor influencia territorial en Antioquia, influencia en el Bajo Cauca, Nordeste, Occidente, Norte, Suroeste y Oriente Antioqueño.

Busca corredores estratégicos hacia el Caribe y el Golfo de Urabá.

A-2 Ejército de Liberación Nacional (ELN) Frente de Guerra Darío Ramírez Castto

Influencia principalmente en: Nordeste, Norte y Bajo Cauca Mantiene interés en corredores mineros y rutas de movilidad entre Antioquia, Bolívar y Santander.

A-3 facción Calarcá (EMC) Bloque Magdalena Medio Gentil Duarte Y Facción Iván Mordisco (EMC) Bloque Occidental Jacobo Arenas

Estructuras con influencia en: Briceño, Ituango, Valdivia, Campamento, Yarumal Norte y Nordeste antioqueño.

Disputa corredores estratégicos con Clan del Golfo y ELN.

GDO del Valle de Aburrá con expansión al DEANT

En Medellín y el Área Metropolitana persiste un modelo de criminalidad urbana basado en estructuras locales articuladas a economías criminales regionales.

Entre ellas se identifican: La extinta Oficina (red criminal histórica de coordinación) que actúa como reconfiguración de articulación o cuerpo colegiado (centro de cabecillas articuladores de apoyo entre organizaciones) entre las estructuras criminales **La Terraza**, **El Mesa** y **Los Chactas**, actúan como redes de homicidio selectivos, tráfico local, narcotráfico, extorsión, lavado de activos, logística para organizaciones de alcance nacional.

Relación entre Medellín y los GAO regionales.

Aunque Medellín no constituye actualmente un escenario de confrontación armada similar al Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Surestes y Oriente, sí representa: Centro financiero y logístico, Plataforma de lavado de activos, Fuente de reclutamiento criminal y Centro de coordinación de redes de narcotráfico y sicariato.

Las alianzas ocasionales entre bandas urbanas y actores como Clan del Golfo, ELN o disidencias permiten conectar la criminalidad urbana con las economías ilícitas regionales.

Existe estructura local denominada GDO Los del Bajo con influencia principal en el municipio de Caucasia Bajo Cauca Antioqueño.

GDCO DEANT

Se registra información de **11** estructuras históricas de las cuales **3** (La Miel, San pablo **inactiva**, Los Machacos **inactiva**) son de expansión área metropolita al DEANT, de los 8 restantes **1**(**Union subversiva**) se encuentra **inactiva**.

Inactiva (no existen en el momento elementos materiales probatorios sobrevinientes a la última afectación policial hecha en contra de la estructura para continuar proceso judicial).

En resumen, se tiene inventario de **36** estructuras y 5 tipo delincuencia común, con un componente de integrantes de **3.372.**

Numeral 5: ¿Cómo se articula el trabajo entre la Policía Metropolitana, las Fuerzas Militares, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín para enfrentar la delincuencia organizada urbana y la influencia de grupos armados regionales?

La articulación institucional para enfrentar la delincuencia organizada, se basa en el modelo de respuesta fundamentado en una arquitectura de seguridad multinivel.

UNIDAD O ENTIDAD	RESPONSABILIDADES O FUNCIONES
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL)	• Inteligencia urbana. • Investigación criminal. • Analítica de datos. • Captura de objetivos de alto valor, intervención sobre GDO y GDCO
Departamento de Policía Antioquia (DEANT)	• Inteligencia urbana. • Investigación criminal. • Cobertura de zonas rurales y municipios. • Seguimiento a estructuras criminales regionales. • Captura de objetivos de alto valor y despliegue de operaciones contra GAO, GDO, GDCO y Los actores criminales individuales. • Analítica de datos.
Fuerzas Militares • Séptima División. • Cuarta Brigada. • Décima Primera Brigada. • Brigada XVII.	• Control territorial. • Operaciones contra GAO y GDO • Protección de infraestructura crítica. • Interdicción en corredores estratégicos.
Gobernación de Antioquia	• Coordinación del Sistema Departamental de Seguridad. • Financiamiento de capacidades tecnológicas. • Liderazgo de los EMPAS (Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura).
Alcaldía de Medellín	• Gestión de inteligencia urbana. • Sistemas CCTV. • Analítica de datos. • Intervención social en territorios vulnerables. • Coordinación con agencias Nacionales e Internacionales
Mecanismos de articulación propuestos • Centros de Fusión de Inteligencia. • Mesa Integrada de Amenazas Criminales. • Planes regionales de objetivos de alto valor. • Intercambio permanente de inteligencia. • Coordinación con Fiscalía General de la Nación. • Integración con agencias internacionales.	

Numeral 6: ¿Cómo será el modelo operativo y de coordinación del Escudo de las Américas con sede en Medellín para apoyar la identificación, desarticulación y judicialización de estructuras criminales con incidencia en Medellín, el Valle de Aburrá, ¿Antioquia y otras regiones del país?

El **Escudo de las Américas**, en Medellín proyectado como un centro de coordinación para la lucha contra el crimen organizado transnacional y el narcotráfico mediante cooperación internacional.

Funciones:

- Definir prioridades.
- Direccionar operaciones.
- Asignar recursos.

Nivel Operacional como Centro Regional de Fusión e Inteligencia Capacidades: • Inteligencia criminal. • Inteligencia financiera. • Georreferenciación del delito. • Big Data criminal. • Seguimiento a redes transnacionales.	**Nivel Táctico** **Equipos Conjuntos de Investigación** Conformados por: • Policía Judicial (CTI y PONAL) • Fiscalía • Inteligencia policial. • Inteligencia militar. • Analistas financieros.
Objetivo: • Judicialización efectiva. • Extinción de dominio. • Extradición cuando corresponda.	

Líneas de acción prioritarias

1. Identificación • Mapeo criminal actualizado. • Priorización de cabecillas. • Identificación de redes logísticas.	**2. Desarticulación** • Operaciones simultáneas urbanas y rurales. • Captura de mandos medios. • Afectación financiera.
3. Judicialización • Fortalecimiento probatorio. • Cooperación internacional. • Procesos de extradición.	**4. Prevención** • Monitoreo de expansión criminal. • Alertas tempranas. • Intervención en zonas de riesgo.

Resultado esperado

El Escudo de las Américas Medellín debería consolidarse como un Centro Regional de Fusión de Inteligencia y Coordinación Operacional, capaz de integrar información de Medellín, Valle de Aburrá, Antioquia y otras regiones del país para:

- Detectar tempranamente amenazas criminales.
- Neutralizar cabecillas y redes financieras.
- Coordinar operaciones interinstitucionales.
- Fortalecer la judicialización.
- Reducir la capacidad de influencia de GAO, GDO y GDCO sobre los territorios.

Numeral 11: Cuáles son las principales necesidades de desarrollo legislativo que identifican desde el gobierno nacional en materia de seguridad

Frente al interrogante relacionado con las principales necesidades de desarrollo legislativo en materia de seguridad identificadas desde el Gobierno Nacional, el Departamento de Policía Antioquia se permite manifestar que no le asiste competencia constitucional ni legal para definir, promover o pronunciarse institucionalmente sobre iniciativas de carácter legislativo, toda vez que dichas materias corresponden a las instancias competentes del orden nacional en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, la Policía Nacional, como autoridad administrativa encargada de contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, desarrolla sus funciones dentro del marco normativo vigente, sin que le corresponda establecer oficialmente necesidades de reforma legislativa o formular posiciones institucionales sobre la agenda legislativa del Gobierno Nacional o del Congreso de la República.

Por consiguiente, este Departamento de Policía carece de competencia para emitir un pronunciamiento de fondo respecto de las necesidades de desarrollo legislativo en materia de seguridad, razón por la cual cualquier información relacionada con la formulación, impulso o priorización de iniciativas normativas deberá ser requerida ante las autoridades nacionales competentes, conforme a las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico.

Lo anterior se informa en observancia de los principios de legalidad, competencia y coordinación administrativa previstos en la Constitución Política y en la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, el Departamento de Policía Antioquia manifiesta su disposición para atender sus requerimientos y brindar la orientación correspondiente, dentro del marco de nuestras competencias legales.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Muñoz Guzman
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 98399887
Dependencia: Departamento De Policia Antioquia
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: luis.munoz@correo.policia.gov.co
7/10/2026 4:32:47p.m.

Anexo: no

Calle 71 65-20
Teléfono: 3213947069
deant.sijin-gij@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA